



Ficha de afiliación

Fecha/...../20....

Nombre y apellidos.....

DNI..... Fecha de nacimiento/...../.....

Telef. Particular Movil

Correo electrónico

Dirección.....

PoblaciónCódigo Postal.....

Empresa: Altamira Asset Management, S.A.

CIF – A86819596

Centro de Trabajo.....

Domiciliación bancaria
Cuenta IBAN

Firma de la afiliación	Firma de la domiciliación

Claúsula informativa de protección de datos

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, se le informa de que los datos que usted proporciona en esta ficha de afiliación son de titularidad de Confederación Sindical de Comisiones Obreras (CCOO) de España. La finalidad es tramitar, por vía electrónica o presencial, la afiliación a la Sección Sindical de CCOO Altamira. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, dirigiendo una solicitud a Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Calle Fernandez De La Hoz 12, 28010 Madrid



Descargar



La Asamblea General de las Naciones Unidas declaró el año 1975 como el año Internacional de la Mujer, dos años después promovió que todos los países, de acuerdo a sus tradiciones, señalaran un día al año para conmemorarlo.

El origen de este día de marzo es confuso y controvertido. Se pone en relación, muy a menudo, con el incendio en la fábrica de camisas Triangle Shirtwaist de Nueva York sucedido en marzo de 1911 en el que fallecieron 123 trabajadoras textiles, en su mayoría jóvenes de entre catorce y veintitrés años. La tragedia se acentuó porque los responsables habían cerrado las puertas del edificio. Las trabajadoras se habían atrincherado dentro de la fábrica para exigir un trato, jornadas y salarios dignos.

El desastre ocurrido obligó a importantes cambios legislativos en las normas de seguridad y salud laborales e industriales y fue el detonante de la creación del importante Sindicato internacional de mujeres trabajadoras textiles (International Ladies' Garment Workers' Union).

Es más cierto que el origen de esta celebración hay que atribuirlo a Clara Zetkin (Sajonia, Alemania – 1857), líder del movimiento alemán de mujeres socialistas y a su propuesta presentada en la II Conferencia Internacional de Mujeres Socialistas, celebrada en 1910, para organizar la celebración de un Día Internacional de la Mujer Trabajadora, cuyos antecedentes, en todo caso, habría que buscarlos en el Women's Day que las socialistas estadounidenses llevaban celebrando desde 1908, cuya finalidad era la reivindicación del derecho al voto.

Como consecuencia de la decisión adoptada el año anterior, el Día Internacional de la Mujer Trabajadora se celebró por primera vez en marzo de 1911 en Alemania, Austria, Dinamarca y Suiza mediante mítines a los que asistieron más de un millón de personas, que exigieron para las mujeres el derecho de voto y el de ocupar cargos públicos, el derecho al trabajo, a la formación profesional y a la no discriminación laboral.

Cien años después, si bien con importantes logros a este respecto, sus reivindicaciones parecen lejos de cumplirse y siguen manteniéndose importantes brechas en cuanto a la igualdad en lo referente a las tasas de ocupación de hombres y mujeres y, en especial, **a las diferencias salariales que llegan de media en nuestro país al 30%**. Y nuestra empresa no es una excepción.

La clasificación global de la brecha de género sitúa a nuestro país **en el puesto 29 de los 142 contemplados**, y retrocediendo. En el primer puesto se sitúa Islandia. Este hecho no es ajeno al compromiso de las mujeres islandesas con esta reivindicación que tuvo su hito histórico un viernes de 1975 en el que un 90% de las mujeres se negaron a trabajar, cocinar y cuidar de los niños para reivindicar el trato igualitario con los varones. Cada año se siguen manifestando porque la brecha de género en ese país, aun siendo la menor, se sitúa todavía en el 13%.

El tema central del Día Internacional de la Mujer de 2017 de las Naciones Unidas será "Las mujeres en un mundo laboral en transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030".

Conseguir ese horizonte de igualdad sólo será posible con el compromiso de toda la sociedad.

A la vista de toda la injusticia que subyace, desde la sección sindical de CC.OO. de Altamira no queremos trivializar su significado convirtiéndola en una celebración más y **aseguraros nuestro compromiso con la igualdad y nuestro empeño por lograrla todos los días del año**. No por ello vamos a dejar de felicitar a nuestras compañeras y darles las gracias por el privilegio de poder trabajar a su lado ya que su, cada vez mayor implicación y asunción de responsabilidades, mejora el trabajo de todos.

